



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 3430 Tipo Registro: DEV
 Monto: 790,05
 IVA: 79,20
Sub Total: 869,25
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 869,25

Estado: APROBADO Descripción: QUITO.- EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP PAGO FACT.001-020-000033329 POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019
 Cuenta Monetaria No.: 01310088

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110008	1	RECURSOS FISCALES	19/11/2019	79,20	0,00
1110006	1	RECURSOS FISCALES	19/11/2019	790,05	0,00
Sub - Total				869,25	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
12/11/2019	1768161550001	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP	020	001	000033329	5000120010200	790,05		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR							0,00		
No Sujeto a IVA - Compras locales de bienes y/o servicios no s							0,00		
Sin Retencion - Sociedades del Sector Publico							0,00		
Total Deducciones:							0,00		
Monto IVA:							79,20		
Total Retenciones IVA:							0,00		
Total Líquido Comprobante:							869,25		

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio:	2019	Entidad:	141-0000-0000	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR:	3430	Tipo Registro:	DEV	
Monto:			790,05	
IVA:			79,20	
Sub Total:			869,25	
Retenciones IVA:			0,00	
Deducción Presupuestaria:			0,00	
Total Líquido Pagar:			869,25	

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 01310088

QUITO.- EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME
EP PAGO FACT.001-020-000033329 POR ADQUISICION DE PASAJES
AEREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL
INPC CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019

Monto Líquido: 869,25

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	018	011	2019	3430	3237
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2019-1834-M		1173

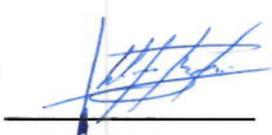
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768161550001 EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	790.05
TOTAL PRESUPUESTARIO										790.05
IVA										79.20
SUB - TOTAL										869.25
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										869.25

SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP PAGO FACT.001-020-000033329 POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/11/2019	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	018	011	2019	3430 3237
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2019-1834-M	1173
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1768161550001 EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP				

DEDUCCIONES

199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
TOTAL DEDUCCIONES		0.00

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/11/2019	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	018 011 2019	3432	3237	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS	INPC-DAF-2019-1834-M	1173	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768161550001 EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	79.20
TOTAL PRESUPUESTARIO										79.20
IVA										0.00
SUB - TOTAL										79.20
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										79.20

SON: SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP REGULARIZACIÓN IVA FACT.001-020-000033329 POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/11/2019	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	018	011	2019	3432 3237
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		INPC-DAF-2019-1834-M	
				1173	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768161550001 EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 18/11/2019</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	018	011	2019	3430 3237
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2019-1834-M	1173

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768161550001	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP				

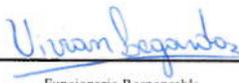
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	790.05
TOTAL PRESUPUESTARIO										790.05
IVA										79.20
SUB - TOTAL										869.25
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										869.25

SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP PAGO FACT.001-020-000033329 POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	018	011	2019	3430 3237
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2019-1834-M	
					No. Expediente
					1173
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1768161550001 EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP				

DEDUCCIONES

199 NO SUJETO RETENCION IR

0.00

TOTAL DEDUCCIONES

0.00

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO FECHA:	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	018 011 2019	3432	3237	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS	INPC-DAF-2019-1834-M	1173	

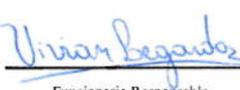
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768161550001	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	79.20
TOTAL PRESUPUESTARIO										79.20
IVA										0.00
SUB - TOTAL										79.20
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										79.20

SON: SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP REGULARIZACIÓN IVA FACT.001-020-000033329 POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	018	011	2019
			3432	3237
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		INPC-DAF-2019-1834-M
				No. Expediente
				1173
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768161550001 EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO FECHA:	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



PROVEEDOR: EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR
SERVICIO: ADQUISICION DE PASAJES NACIONALES MES DE OCTUBRE 2019

	SUBASTA INVERSA /REGIMEN ESPECIAL	APLICA	O NO APLICA
1	Informe justificativo de contratación		X
2	Estudio de mercado		X
3	Solicitud de certificación presupuestaria	X	
4	Certificación POA (Emite Dirección Planificación)		X
5	Certificación PAC (Emite Unidad Administrativa)		X
6	Certificado de NO constar en Catálogo Electrónico (Emite Unidad Administrativa)		X
7	Certificación Presupuestaria	X	
8	Modificación al PAC (En caso de haber realizado una modificación para la contratación)		X
9	Términos de Referencia		X
10	Autorización de gasto		X
11	Autorización inicio de proceso		X
12	Designación funcionaria encargada proceso precontractual		X
13	Cronograma sistema SERCOP		X
14	Solicitud de elaboración de resolución inicio de proceso		X
15	Resolución de inicio de proceso		X
16	Pliegos		X
17	Acta de Preguntas y respuestas		X
18	Oferta Técnica y Económica		X
19	Acta de apertura de sobre y convalidación de errores		X
20	Acta Calificación de Oferta presentada		X
21	Acta de Negociación		X
22	Resolución de Adjudicación		X
23	Contrato		X
24	Adenda al Contrato	X	
25	Notificación Administrador de contrato		X
26	Entrega de garantía de buen uso anticipo		X
27	Copia del Ruc		X
28	Certificado Bancario		X
29	Copia del RUP del adjudicatario		X
30	Memorando de Entrega de Expediente al administrador de contrato		X
31	Ingreso Contrato Esigef (Emite la Unidad de Contabilidad)		
32	Informe de recibir a satisfacción el servicio	X	
33	Compromiso (Emite la Unidad de Presupuesto)	X	
34	Solicitud de Anticipo		X
35	Solicitud de pago	X	
36	Factura	X	
37	Validez Factura (Emite Unidad de Contabilidad)	X	
38	Solicitud de pasajes aéreos (5)	X	
39	Copias deberán tener certificación de fiel copia del original		X
<p>Fecha: Quito, 18-11-2019</p> <p>Elaborado por:</p> <p><i>Viviana Legarda</i></p> <p>VIVIANA LEGARDA CONTROL PREVIO</p>			

.....

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	010	2019	3237 3237
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2019-1834-M	
				1173	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768161550001 EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	2,695.20
TOTAL PRESUPUESTARIO										2,695.20
IVA										0.00
SUB - TOTAL										2,695.20
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										2,695.20

SON: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP SERVICIO DE COMPRA DE PASAJE AÉREOS , SEGÚN LIBERACIÓN DE FONDOS DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN LA ADENDA AL CONTRATO DE TAME EP, Y EN REF. MEM. INPC-DAF-2019-1627-M Y INPC-DAF-2019-1834-M, CP 674

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
FECHA: 30/10/2019	Funcionario Responsable Ing. Wilson...	Director Financiero

g/a
15-11-19
11:55

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	010	2019	3237	3237
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2019-1834-M		1173

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS	Numero Operación						0
Beneficiario:	1768161550001 EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP							

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/10/2019	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		674	30	10	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$2,695.20
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,695.20
TOTAL										

SON: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SERVICIO DE COMPRA DE PASAJE AÉREOS , SEGÚN LIBERACIÓN DE FONDOS DEL CONTRATO PRINCIPAL ESTABLECIDO EN LA ADENDA AL CONTRATO DE TAME EP, Y EN REF. MEM. INPC-DAF-2019-1627-M Y INPC-DAF-2019-1834-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 30/10/2019</p>	 <p>DIRECCIÓN</p> <p>Administrativo Responsable</p>	 <p>Director Financiero</p>

.....

Usuario: CPAZMINO141

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 e SIGEF
 Invertir, innovar, transformarse

Cambio Clave
 Ayuda
 Administradores
 Salir del Sistema
 EAPP213P

Ministerio de Economía y Finanzas

Cución del último trimestre 2019
 Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación Avalés a Contratos

Anticipos a Proveedores - Catálogo de Contratos - Formulario de Modificación de Contratos

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL,

Fecha Final	Duración (en días)	Monto Total	% Anticipo	Monto Anticipo	Monto Ajuste Anterior	Total Ejecutado Anterior	Total Amortizado Anterior	Descripción	Estado	Proyecto	Tipo Contrato	Clase de Contrato	Convenio
019 02/01/2020	321	12.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	QUITO.- EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP CONTRATO DE SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS POR MEDIO DE REGIMEN ESPECIAL	FINALIZADO	0100000	SERVICIO NORMAL	N	

Cecilia Paredón
 COORDINADORA
 30/10/2019
 15:29

.....



Memorando Nro. INPC-DAF-2019-1834-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

PARA: Sra. Ing. Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe
Contadora General

Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

ASUNTO: Cerrar el contrato con la Empresa TAME EP y realizar una nueva
Certificación Presupuestaria

De mi consideración:

Con oficio No. INPC-DAF-2019-0092-O del 30 de septiembre del 2019, se realizó la entrega de la Adenda del Contrato EQ-TC-001-2019 a la Empresa TAME EP, en donde se pedía modificar el valor del contrato a 8.428.57 más IVA .

Con este antecedente y una vez aprobada la Adenda (anexo), se solicita a la Contadora General, la Ing. Cecilia Pazmiño cerrar el contrato EQ-TC-001-2019 en el sistema Esigef y a su vez se solicita al Analista de Presupuesto el Ing. William González, libere fondos mediante una nueva certificación presupuestaria.

Particular que informo para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- adenda_aprobada_por_tame-inpc_firmadas.pdf

ga



.....

PATRIMONIO CULTURAL



Oficio Nro. INPC-DAF-2019-0092-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2019

Asunto: Entrega de Adenda de contrato EQ-TC-001-INPC-2019

Señora Licenciada
Cintha Gabriela Maya Castañeda
Jefe de Ventas, Encargada
TAME LÍNEA AÉREA DEL ECUADOR EP
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el motivo del presente es para hacerle la entrega en físico del borrador de la Adenda del Contrato EQ-TC-001-INPC-2019 (Dos ejemplares); por concepto de adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz.

Una vez que este documento sea suscrito, por favor comunicar a la señora Grace Abarca Administradora de Contrato al correo institucional para que a su vez sea suscrito por el INPC.

Grace Abarca
grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec
Teléfono: 2227927 Ext. 145
Celular: 0994496868

Adjunto los siguiente documentos habilitantes:

1. Acción de personal de Juan Carlos Sánchez y Grace Abarca
2. Copias de cédula de identidad
3. Resolución No. 12-DE-INP-2018

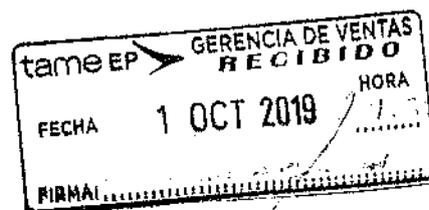
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

gn



Patricia Abarca



Firmado electrónicamente por:
KARINA
FERNANDA
VELOZ NAVAS

.....

**ADENDA AL****CONTRATO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS POR MEDIO DE RÉGIMEN ESPECIAL – EQ-TC-001-INPC-2019**

Intervienen a la celebración de esta Adenda al Contrato de Emisión de Pasajes Aéreos para Empresas e Instituciones del Sector Público, por una parte, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con RUC 1760006000001 representado por el Director de Planificación y Gestión Estratégica, Ingeniero Juan Carlos Sánchez Escobar, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INPC, de conformidad a la Resolución Nro. 12-DE-INPC-2018, de fecha de 02 de febrero de 2018, que se adjunta como habilitante de este instrumento, a quien en adelante se denominará “Contratante”; y, por otra parte, la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador, representado, por el Magister Diego Carrera Haro, en calidad de Gerente de División Comercial, que en adelante para efectos de este instrumento jurídico se denominará “Contratista”. Las partes que acreditan la calidad en la que comparecen con los documentos habilitantes que se agregan y forman parte integrante del presente instrumento.

El “Contratante” y “Contratista”, en lo sucesivo denominadas conjuntamente las “partes”, acuerdan y se obligan a celebrar la presente adenda al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1.1. La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 288 establece que *“las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*
- 1.2. La Constitución de la República en su artículo 377 prevé que el *“Sistema Nacional de Cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales”.*
- 1.3. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, y demás reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley.
- 1.4. Con fecha 14 de octubre de 2013, en el Segundo Suplemente del Registro Oficial Nro. 100, se publicó la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



- 1.5. El artículo 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- define como máxima autoridad a la persona que ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante.
- 1.6. El numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“Régimen Especial.- Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones: 8. Los que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias; y las empresas entre sí”*.
- 1.7. El Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588 el 12 de mayo del 2009, y demás reformas, tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley.
- 1.8. El artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que *“Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable.*

En el ámbito de responsabilidades derivadas de las actuaciones, producto de las delegaciones o poderes emitidos, se estará al régimen aplicable a la materia.”
- 1.9. Mediante Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec, se expide la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el SERCOP, entre ellas se tienen las normas relacionadas con las especificaciones técnicas, términos de referencia y establecimiento de plazos y términos que forman parte de los pliegos para los procedimientos de contratación pública. Al respecto se ha dado cumplimiento al mismo, por lo que las especificaciones técnicas elaboradas por el área requirente y que han servido como base para la elaboración de los pliegos, han sido efectuados en estricta observación a la resolución señalada.
- 1.10. Mediante Resolución No. 175-DE-INPC-2012 emitida el 17 de julio de 2012, por la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, se expide el Reglamento que norma las contrataciones del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, sus Regionales y Complejo Cultural de Ingapirca.



- 1.11. Mediante Resolución No. 12-DE-INPC-2018 emitida el 02 de febrero de 2018, por el Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo como Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural resuelve añadir el artículo Décimo Segundo a la Resolución No. 06-DE-INPC-2018 de 16 de enero de 2018 señalando lo siguiente: *“Delegar a el/la titular de la Dirección de Planificación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la facultad de autorizar el gasto en los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes; ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, cuando el presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico incluso los procesos de régimen especial e ínfima cuantía, suscribir las resoluciones de adjudicación, contratos y/o cualquier otro documento que sea necesario hasta el monto señalado, únicamente en los procesos de contratación que serán necesarios llevar a cabo con gasto corriente.*
- 1.12. La contratación se encuentra prevista dentro del Plan Anual de Contrataciones PAC, del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, según Certificación emitida por el Ing. Ramón Porras A., Analista de Servicios Institucionales 2 del INPC, de fecha 28 de enero de 2019.
- 1.13. Mediante resolución de Inicio No. 006-DE-INPC-2019, de fecha 29 de enero de 2019, se resuelve: *“ARTICULO. 1. Acogerse al Proceso de Régimen Especial por existir la conveniencia y viabilidad técnica y autorizar el inicio del procedimiento, para lo cual se aprueban los pliegos, incluido el cronograma del proceso No. RE-INPC-001-2019, que tienen por objeto la “ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL”; de conformidad con los Términos de Referencia preparados por la Institución; y disponer, por así convenir a los intereses institucionales, el inicio del procedimiento de Régimen Especial.. ARTICULO. 2 Invitar directamente a la Empresa Pública TAME, para que presente su oferta técnica económica en el tiempo establecido en el cronograma del proceso de contratación RE-INPC-001-2019”.*
- 1.14. Mediante Acta No. 1 de *“Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones”*, de fecha 01 de febrero de 2019, suscrita por la Ing. Alexandra Torres, delegada del INPC para la gestión del proceso pre contractual, y por, la Ing. Aracely Basantes, delegada de la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador *“TAME EP”*, se procedió a la aclaración del pliego.
- 1.15. Conforme consta en el Acta No. 2 de *“Apertura de Ofertas”*, suscrita por la Ing. Alexandra Torres, delegada para la gestión del proceso pre contractual, se procedió a la apertura y análisis de la oferta presentada, por lo que se concluye: *“Que la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador “TAME EP” ha presentado la oferta, y no*



tiene errores de forma que sean susceptibles de convalidación por lo cual no debe realizar convalidaciones.

- 1.16.** Mediante Acta No. 3 de “*Calificación de la Oferta Presentada*”, suscrita por la Ing. Alexandra Torres, delegada para la gestión del proceso pre contractual, se concluye que: “*La Oferta de la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador “TAME EP”, cumple con todos los parámetros solicitados en los pliegos*”; razón por la cual se recomienda: “*(...) al Director de Planificación y Gestión Estratégica del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se adjudique a la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador “TAME EP” cuyo objeto del proceso de Régimen Especial No. RE-INPC-001-2019 “ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL”, por el plazo de 321 días, contados a partir de la suscripción del contrato, por el valor de \$12.000,00 valor sin incluir IVA, por cuanto cumplen con los requerimientos solicitados, en los pliegos y las especificaciones técnicas, legales y financieras exigidas por el INPC. (...)*”. Recomendaciones que son aprobadas por el Ing. Juan Carlos Sánchez, en calidad de Director de Planificación, mediante nota y sumilla inserta en el mismo documento.
- 1.17.** Mediante Resolución de Adjudicación No. 010-DE-INPC-2019, de fecha 08 de febrero de 2019, el Ing. Juan Carlos Sánchez Escobar, en calidad de Director de Planificación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, resuelve: “*ARTÍCULO 2. Adjudicar el contrato del proceso de Régimen Especial No. RE-INPC-001-2019, que tiene por objeto contratar la “ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL”, al oferente EMPRESA PÚBLICA TAME EP LÍNEA AÉREA DEL ECUADOR “TAME EP”, por un valor de \$ 12.000,00 (DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100) valor sin incluir IVA, con un plazo de ejecución contractual de trescientos veintiún (321) días, contados a partir de la suscripción del contrato (...)*”.
- 1.18.** Con fecha 15 de febrero de 2019, se suscribe el “CONTRATO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS POR MEDIO DE RÉGIMEN ESPECIAL EQ-TC-001-INPC-2019” entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, representado por el Ing. Juan Carlos Sánchez, Director de Planificación y Gestión Estratégica del INPC, en calidad de delegada de la Máxima Autoridad de la Institución, y la Empresa Pública “TAME EP”, representada por la Lcda. María Verónica Larreta Cisneros, en calidad de delegada de la Gerencia General de TAME EP.
- 1.19.** Mediante memorando Nro. INPC-DAF-2019-1627-M, de fecha 17 de septiembre del 2019, la Dirección Administrativa Financiera solicitó a la Dirección Ejecutiva disponer a quien corresponda proceder con la elaboración de una adenda al contrato EQ-TC-001-INPC-2019 celebrado entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Empresa TAME EP, suscrito el 15 de febrero del 2019 para la adquisición de pasajes aéreos en



ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz por el valor de 13.440.00 valor incluido IVA, quien, lo autorizó con nota y sumilla inserta en el mismo documento.

- 1.20. Con fecha 20 de septiembre de 2019, mediante Oficio Nro. I INPC-DAF-2019-1637-M, la Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas, Directora Administrativa Financiera, solicitó a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la adenda para enviar lo antes posible a la Empresa TAME-EP”.

CLÁUSULA SEGUNDA: ADENDA.-

- 2.1. Las “PARTES” acuerdan modificar el contenido del numeral 4.1 correspondiente a la “Cláusula Cuarta.- *PRECIO o VALOR DEL CONTRATO*” del “*CONTRATO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS POR MEDIO DE RÉGIMEN ESPECIAL*”, en los siguientes términos:

- 2.1.1. El valor del presente contrato, que la Contratante pagará al contratista, es de 8.428,57 (OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES CON 57/100) valor sin incluir IVA.

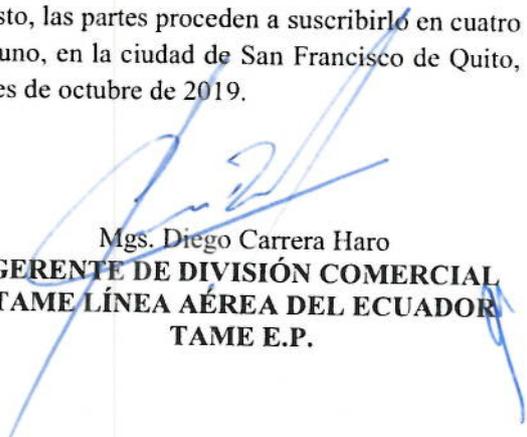
CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS.-

- 3.1. Las PARTES declaran que el numeral 4.1 de la Cláusula Cuarta, así como también todas las cláusulas que no se hayan modificado por la presente adenda, se encuentran vigentes, y que se modifica única y exclusivamente lo detallado en la Cláusula anterior.

CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-

- 4.1. Las Partes declaran aceptar en su totalidad y de manera expresa, el contenido de las cláusulas establecidas en la presente Adenda, por haber sido elaborado en seguridad de los intereses institucionales que representan; y, declaran estar de acuerdo en el contenido de todas y cada una de las cláusulas precedentes a cuyas estipulaciones se someten.
- 4.2. Para constancia y conformidad de lo expuesto, las partes proceden a suscribirlo en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor cada uno, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de octubre de 2019.


Ing. Juan Carlos Sánchez Escobar
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE
PATRIMONIO CULTURAL
INPC**


Mgs. Diego Carrera Haro
**GERENTE DE DIVISIÓN COMERCIAL
TAME LÍNEA AÉREA DEL ECUADOR
TAME E.P.**

0

.....



Memorando Nro. INPC-DAF-2019-1637-M

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2019

PARA: Sra. Abg. Viviana Panchi Molina
Directora de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Elaboración de Adenda contrato EQ-TC-001-INPC-2019 con TAME-EP

De mi consideración:

En referencia al memorando No. INPC-DAF-2019-1627-M del 17 de septiembre del 2019, mediante el cual se solicita a la Dirección Ejecutiva disponer a quien corresponda proceder con la elaboración de una adenda al contrato EQ-TC-001-INPC-2019 celebrado entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Empresa TAME EP, suscrito el 15 de febrero del 2019 para la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz por el valor de 13.440.00 valor incluido IVA, quien con sumilla inserta autoriza se proceda con lo solicitado.

Por necesidades institucionales el objeto de la adenda es disminuir el valor total del contrato en USD 4.000,00 incluido IVA, es decir el valor del contrato quedaría en USD 8.428,57 más IVA (USD 9.440,00) (Nueve mil cuatrocientos cuarenta dólares con 00/100 incluido IVA).

Con estos antecedentes le solicito disponer a quien corresponda la elaboración de la adenda para enviar lo antes posible a la Empresa TAME-EP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ga

INPC DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
RECIBIDO
Nombre: Karina Fernanda Veloz Navas
Fecha: 2019/09/20 Hora: 10:00



KARINA
FERNANDA
VELOZ NAVAS

.....

Recibido por: *[Firma]*

Fecha: 16-09-2019 Hora: 9:06

Designado a: *[Firma]* con remando a *[Firma]*

Fecha: 18-09-19 Hora: 10

Memorando Nro. INPC-DAF-2019-1627-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud autorización proceder con trámites para solicitar una Adenda
Contrato TAME-EP

De mi consideración:

Con base al memorando No. INPC-DAF-2019-1610-M del 16 de septiembre del 2019, a la necesidad de contar con recursos para la operatividad del INPC y al análisis realizado por la administradora del contrato con la empresa TAME EP, solicito de la manera más comedida diponga a quién corresponda proceder con el inicio de los trámites para solicitar una adenda a este contrato; a continuación detallo el informe respectivo:

"El 15 de febrero de 2019, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural suscribió un contrato con la Empresa TAME EP, para la "Adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC", por el valor de \$13440.00 valor incluido IVA.

Durante el período Febrero-Agosto 2019, se han adquirido 52 pasajes aéreos en la ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, llegando a un valor de facturado por la empresa TAME EP de \$ 6.288.77 valor incluido IVA; teniendo un saldo a favor de \$7.151.23 para el período Septiembre a Diciembre de 2019, con el objeto de determinar el valor que será utilizado en pasajes aéreos por parte del INPC, se ha calculado un valor de \$ 2.695.20 que comprende los períodos de septiembre a noviembre, con un promedio mensual de \$ 898.40; cabe mencionar que el consumo del mes de diciembre se cancela en el mes de enero del 2020.

Por lo expuesto se sugiere salvo a su mejor criterio solicitar a la empresa TAME EP, se realice una Adenda al contrato, reduciendo el presupuesto para así poder contar con este saldo a favor."

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DAF-2019-1627-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Copia:

Sra. Grace Adriana Abarca Achig
Secretaría

ga



KARINA
FERNANDA



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: *Grace Abarca*
Fecha: *16/09/2019* Hora: *13:55*
Designado a: *Grace Abarca con número*
Fecha: *16/09/19* Hora: *10*

de fondos para solicitar adenda.
Memorando Nro. INPC-DAF-2019-1610-M
Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019

PARA: Srta. Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Informe pasajes aéreos adquiridos por la Empresa TAME EP

De mi consideración:

Por medio del presente, detallo el informe de los pasajes aéreos adquiridos por la empresa TAME EP:

El 15 de febrero de 2019, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural suscribió un contrato con la Empresa TAME EP, para la "Adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional par funcionarios y servidores de la matriz del INPC", por el valor de \$13440.00 valor incluido IVA.

Durante el período Febrero-Agosto 2019, se han adquirido 52 pasajes aéreos en la ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, llegando a un valor de facturado por la empresa TAME EP de \$ 6.288.77 valor incluido IVA; teniendo un saldo a favor de \$7.151.23 para el período Septiembre a Diciembre de 2019, con el objeto de determinar el valor que será utilizado en pasajes aéreos por parte del INPC, se ha calculado un valor de \$ 2.695.20 que comprende los períodos de septiembre a noviembre, con un promedio mensual de \$ 898.40; cabe mencionar que el consumo del mes de diciembre se cancela en el mes de enero del 2020.

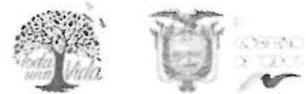
Por lo expuesto se sugiere salvo a su mejor criterio solicitar a la empresa TAME EP, se realice una Adenda al contrato, reduciendo el presupuesto para así poder contar con este saldo a favor.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Grace Abarca
Sra. Grace Adriana Abarca Achig
SECRETARIA

.....



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: Grace Abarca
Fecha: 15-11-2019 Hora: 11:31
Designado a: William Dany
Fecha: 15-11-2019 Hora: 11:29

Memorando Nro. INPC-DAF-2019-1929-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2019

PARA: Sra. Ing. Cecilia Pazmiño Uribe
Directora Administrativa Financiera, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de 9no. pago a la Empresa Pública TAME EP

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda realice el noveno pago a nombre de Empresa Pública TAME EP, celebrado mediante Contrato EQ-TC-001-INPC-2019, para la "Adquisición de pasajes aéreos para funcionarios y servidoras de la matriz del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural" por el valor de \$869.25 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON 25/100 USD) correspondiente al mes de octubre del 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

[Handwritten signature of Grace Adriana Abarca Achig]

Sra. Grace Adriana Abarca Achig
SECRETARIA

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

15 NOV 2019
Hora: 11:34
Firma: William

.....



ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME MES DE OCTUBRE 2019

El 15 de febrero del 2019, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural suscribió con la Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador TAME EP, el Contrato EQ-TC-001-INPC-2019, para la "Adquisición de Pasajes Aéreos para funcionarios y servidores de la matriz del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural".

En la Cláusula Undécima .- De la Administración del Contrato: se designa a la señora Grace Abarca secretaria de la Dirección Administrativa Financiera del INPC, en Calidad de Administradora del Contrato.

En el mes de **Octubre 2019** se adquirieron los siguientes pasajes aéreos:

N°	FECHA DE ADQUISICIÓN	NOMBRE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	N° DE BOLETO	PASAJE NO UTILIZADO	VALOR DEL PASAJE	VALOR FACTURA	N° FACTURA	FECHA FACTURA
1	16/10/2019	Viviana Legarda	UIO-CUE-UIO	22/10/2019	23/10/2019	2135218756	ENTREGA BORDING PAST	175,22	869,25	001-020-000033329	12/11/2019
2	16/10/2019	Javier Ibijes	UIO-CUE-UIO	22/10/2019	23/10/2019	2135218755	ENTREGA BORDING PAST	175,22			
3	17/10/2019	José Rubio	UIO-GYE-UIO	22/10/2019	26/10/2019	2135220282	ENTREGA BORDING PAST	166,13			
4	22/10/2019	Joaquín Moscoso	UIO-CUE-UIO	30/10/2019	01/11/2019	2135223420	ENTREGA BORDING PAST	184,18			
5	23/10/2019	Joaquín Moscoso	UIO-CUE-UIO	05/11/2019	07/11/2019	2135223569	ENTREGA BORDING PAST	168,5			

En el mes de **Octubre**, se adquirieron 5 pasajes aéreos a través del sistema FLY CARD, los cuales fueron utilizados por los funcionarios y servidores de la Matriz del INPC.

Por su atención, suscribo.

Sra. Grace Abarca

Administradora del Contrato EQ-TC-001-INPC-2019

.....



Línea Aérea del Ecuador

RUC: 1768161550001

AV. AMAZONAS N24-260 Y AV. COLON

QUITO-ECUADOR

Tel: 023966300

EMPRESA PÚBLICA, NO SUJETA A RETENCIONES, DECRETO EJECUTIVO N° 740.

No. Referencia: 163729

Fecha Elaboración: 12/NOV/2019

Zona: 1 - Quito

Sr.(es): INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Servicio: BOLETOS
Mes/Año: OCT/2019
Moneda: U.S.D.

DETALLE DE BOLETOS

NO.	ORD. CR.	BOLETO	NOMBRE	FECHA	RTA	TARIFA	IMPUESTO	TASA	SEG. ATTO.	FEE	TOTAL
1	0	2135218755	IBUJES/JAVIER	20191016	UIO-CUE. CUE-UIO.	134,00	16,08	20,14	5,00	0	175,22
2	0	2135218756	LEGARDA/VIVIANA	20191016	UIO-CUE. CUE-UIO.	134,00	16,08	20,14	5,00	0	175,22
3	0	2135220282	RUBIO/JOSE	20191017	UIO-GYE. GYE-UIO.	122,00	14,64	21,22	8,27	0	166,13
4	0	2135223420	MOSCOSO/JOAQUIN	20191022	UIO-CUE. CUE-UIO.	142,00	17,04	20,14	5,00	0	184,18
5	0	2135223569	MOSCOSO/JOAQUIN	20191023	UIO-CUE. CUE-UIO.	128,00	15,36	20,14	5,00	0	168,50

660,00	79,20	101,78	28,27	0	869,25
--------	-------	--------	-------	---	--------

.....



R.U.C.: 1768161550001

FACTURA

No. 001-020-000033329

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1211201901176816155000120010200000333291234567819

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP

Dirección Matriz: AV. AMAZONAS N24-260 Y AV. COLON

Dirección Sucursal: AV. AMAZONAS N24-260 Y AV. COLON

Contribuyente Especial Nro 1849
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1211201901176816155000120010200000333291234567819

Razón Social / Nombres y Apellidos: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Identificación: 1760006000001

Fecha Emisión: 12/11/2019

Guía Remisión:

Cod. Prin.	Cod. Aux.	Gant	Descripción	Det. Adicio.	Det. Adicio.	Det. Adicio.	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
62	1	1.00	Emission de Boletos a Crédito correspondiente al mes de Octubre del 2019				660.00	0.00	660.00
62	2	1.00	TASAS AEROPORTUARIAS				130.05	0.00	130.05

Información Adicional	
Dirección	COLON OE 1-93 Y 10 DE AGOSTO
E-MAIL	grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec
E-MAIL	ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec

Forma de Pago	
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	869.25

SUBTOTAL 12%	660.00
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	130.05
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	790.05
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0
IVA 12%	79.20
IRBPNR	0
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	869.25

.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPROBANTE DE RETENCIÓN



Ministerio
de Finanzas

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL RUC: 1760006000001
 No.: 001-002-000001614
 Nombre Comercial: 1211201907176000600000120010020000016140000343013
 Clave de Acceso: 1211201907176000600000120010020000016140000343013
 Dirección Matriz: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO Ambiente: PRODUCCION Contribuyente Especial No.: 208

Dirección Sucursal: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO Estado Comp.: AUTORIZADO Estado Autor. SRI: AUTORIZADO

Razón Social: EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP Fecha de Emisión: 12/11/2019
 RUC: 1768161550001
 Periodo Fiscal: 11/2019

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código de Retención	Porcentaje de Retención	Valor Retenido
FACTURA	001-020-000033329	12/11/2019	790.05	RENTA	332	0.00	0.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

.....



Documentos relacionados



Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura
Clave de acceso 121120190117681615560012001020000333291234567819
Nro. Autorización 121120190117681615560012001020000333291234567819
Fecha autorización 2019-11-12 18:17:21.0
Ruc emisor 1768161556001
Razón social emisor EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP

No tiene documentos relacionados

Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario; artículo 17, Código Orgánico Integral Penal, artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

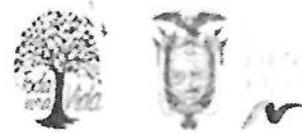
El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

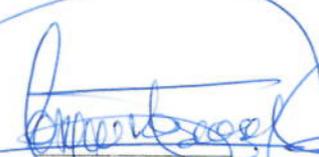
Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s)

.....



SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		
DENTRO DEL PAIS	<input checked="" type="checkbox"/>	FUERA DEL PAIS <input type="checkbox"/>
FECHA DE SOLICITUD	22-10-2019	
NOMBRES Y APELLIDOS	Joaquin Moscoso Abillo	
Nº CEDULA	0102448818	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	Dirección Ejecutiva	
OBJETO DE LA COMISIÓN:	Invitación de la XVII edición del Festival Artesanos de América	
RUTA	Quito, Cuenca, Quito	
FECHA DE SALIDA	30-10-2019	
HORA DE SALIDA	19h00	
FECHA DE RETORNO	01-11-2019	
HORA DE RETORNO	07h25	
GASTO CORRIENTE	<input type="checkbox"/>	GASTO DE INVERSION <input type="checkbox"/>
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR/A DE ÁREA
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA

.....

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: Grace Abarca

Fecha: 22-10-2019 Hora: 15:00

Designado a: Proceder de acuerdo a disponibilidad y

Fecha: 22/10/19 Hora: 15:00

Memorando Nro. INPC-INPC-2019-0320-M

Quito, D.M., 22 de octubre de 2019

PARA: Srta. Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de pasajes aéreos a la ciudad de Cuenca.

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a Usted para solicitar gentilmente se autorice la compra de pasajes aéreos con destino a la ciudad de Cuenca.

Detalle del viaje:

Ruta: Quito - Cuenca - Quito

Fecha Ida: 30 de octubre de 2019 a las 19h00

Fecha de retorno: 1 de noviembre de 2019 a las 07h25

Funcionario: Joaquín Moscoso Novillo

CI: 0102448818

Asunto: Invitación de la XVII Edición del Festival Artesanías de América - CIDAP

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo

DIRECTOR EJECUTIVO

Copia:

Sra. Grace Adriana Abarca Achig
Secretaria

Sra. Wendy Cristina Arevalo Villamarin
Secretaria Ejecutiva



Firmado electrónicamente por:
**JOAQUÍN FRANCISCO
MOSCO SO NOVILLO**

.....



Oficio Nro. CIDAP-DE-2019-0149-OF

Cuenca, 21 de octubre de 2019

Asunto: INVITACIÓN DE LA XVII EDICIÓN DEL FESTIVAL ARTESANIAS DE AMÉRICA

Señor Doctor
 Joaquín Francisco Moscoso Novillo
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares CIDAP, a la vez extendemos a Usted los mejores deseos de éxito es sus funciones.

El 3 de noviembre de 1974, el Gobierno del Ecuador declara a la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca como sede en el continente del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares CIDAP, por tal motivo y al conmemorarse 45 años de éste acontecimiento, es un altísimo honor invitar a Usted al acto de inauguración del XVII Festival Artesanías de América, CIDAP - 2019, evento internacional en el cual se promueven las artesanías y el patrimonio cultural inmaterial, siendo uno de los acontecimientos de mayor importancia en el marco de las festividades de independencia de Cuenca y uno de los más prestigiosos del continente por su altísima calidad y muestra de artesanías de Ecuador y el mundo.

El Festival de Artesanías de América, contará en su XVII edición, con la participación de de 229 expositores seleccionados en los siguientes pabellones:

- Pabellón Internacional con la participación de 38 artesanos galardonados con reconocimientos "PREMIO UNESCO A LA EXCELENCIA ARTESANAL" "PREMIOS NACIONALES" "MEDALLA CIDAP" en sus respectivos países de origen. Este año contaremos con representantes de Argentina, Bolivia, Chile, Venezuela, Colombia, Uruguay, India, Indonesia, Perú, México y Ecuador.
- Pabellón Nacional: 98 artesanos provenientes de todo el territorio nacional.
- Pabellón de Diseño: 11 diseñadores y diseñadoras que trabajan de manera conjunta con artesanos artífices.
- Pabellón de Pueblos Originarios: Este espacio busca visibilizar a los pueblos y nacionalidades originarias del Ecuador a través de la demostración de su cultura, artesanías, gastronomía, ritualidad, tradición y costumbres. En esta edición se contará con la presencia de Afro ecuatorianos y Pueblo Kichwa Karanki.
- Pabellón de Artesanos Patrimoniales: 10 maestros artesanos emblemáticos de la ciudad como celebración a los 45 años de Cuenca como sede del CIDAP, son

92
 15/04
 22-10-2019



Oficio Nro. CIDAP-DE-2019-0149-OF

Cuenca, 21 de octubre de 2019

invitados de honor, es un homenaje de gratitud por ser los verdaderos custodios y portadores de los saberes artesanales.

- País Invitado: Para esta edición, se recibirá la visita del hermano país de México a través de Jalisco como Estado representativo, quien será el encargado de presentar la Colección Itinerante de Artesanías Jalisco mediante una magna exposición de arte popular y complementos digitales denominada "Día de Muertos. Mística y misterio, celebración y frescura", que estará ubicado en las salas del Museo de las Artes Populares de América CIDAP; así como demostraciones de música, danza, vestimenta tradicional, expresiones orales y demostraciones artesanales, en el escenario de Patrimonio Vivo; y el
- Pabellón de País Invitado en la Feria de Comercio con artesanos y artesanas de localidades como Tlajomulco, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, entre otros.
- Pabellón Talleres Vivos: Los bajos de la escalinata Francisco Sojos Jaramillo se transforman en el escenario para disfrutar de las expresiones artísticas y culturales a través de música en vivo, danzas tradicionales y contemporáneas por parte de agrupaciones nacionales e internacionales, y demostraciones artesanales en vivo como parte del Patrimonio Vivo.
- Feria de comercio nacional e internacional: Rueda de Negocios con compradores nacionales e internacionales; y la entrega de la Medalla CIDAP que se constituye en el primer reconocimiento nacional a la Excelencia Artesanal del Ecuador.
- Pabellón de Emprendimientos Artesanales proyecto conjunto con la Empresa Municipal de Desarrollo Económico EDEC EP: con la presencia de 50 participantes.

Cada año el Festival Artesanías de América es acogido por un mayor número de público amante de las artesanías; en el 2018 tuvimos alrededor de 300.000 visitantes que estamos seguros aumentarán en esta edición.

El evento inaugural será el día jueves 31 de Octubre de 2019 a las 19H00 en los jardines del CIDAP (Dirección: Paseo 3 de Noviembre 3-23 y Escalinatas Francisco Sojos. Cuenca - Ecuador).

Conocemos de su especial sentir para los y las artesanas de nuestro país por lo que, seguros estamos que su presencia dará mayor realce a este magno evento en el cual el principal actor es el sector artesanal; aprovecho esta oportunidad para expresarle mis sentimientos de distinguida consideración y altísima estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. CIDAP-DE-2019-0149-OF

Cuenca, 21 de octubre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Fausto Efraín Ordóñez Almeida
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- invitación_festival_ artesanías_de_ américa(2)0598209001571690850.png

ccmp



Firmado electrónicamente por
**FAUSTO EFRAIN
ORDONEZ ALMEIDA**





**Electronic ticket /
boleto electrónico
Itinerario de pasajero
/ documento**

**EMPRESA PÚBLICA TAME LÍNEA AEREA
DEL ECUADOR:**
Dirección: Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón
 Quito - Ecuador
Tel: 593-2-3966300
RUC: 1768161550001

Thank you for choosing TAME EP. Below is your itinerary and receipt for the ticket(s) purchased.
 Gracias por elegir TAME EP. A continuación se muestra su itinerario y el recibo de los boletos comprados.

Passenger details/Detalle del pasajero

Passenger Type/ Tipo Pasajero	Name/ Nombre	Identificación Pasaporte	Ticket Number/ Número de Boleto	Usuario Emisión	Oficina Emisión
ADULTO	JOAQUIN MOSCOSO	0102448818	2135223420	201032	22222222 TAME EP
COMPANY/ RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTIVO		Endorsement/ RUC	1760006000001	

Travel Information/Información de viaje

Flight/Vuelo	Departure/Salida	Arrival/Llegada	Fare Basis/ Base de la Tarifa	Familia/ Tarifaria
Salida				
EQ 175	Quito, EC. UTO miércoles, 30 octubre 2019 - 19:00	Cuenca, EC, CUE miércoles, 30 octubre 2019 - 19:55	NHELEAEE	ECONOMICA
Retorno				
EQ 172	Cuenca, EC. CUE viernes, 01 noviembre 2019 - 07:25	Quito, EC, UTO viernes, 01 noviembre 2019 - 08:20	NHELEAEE	ECONOMICA

Booking Details/Detalle de Reserva

Booking reference/ Código de reserva	ID Buy ID Compra	Issued Date/ Fecha Emisión	Cell Phone/ Número de celular	Email/ Correo Electrónico
NJDHT	140760	mar, 22-oct-2019	0994496868	grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec

Fare details/Detalle de Tarifa

Fare/Valor Tarifa:	Taxes/Impuestos	Total Trip Cost/Costo Total del Viaje
142,00	EC USD 17,04 OR USD 20,14 WT USD 5,00	184,18

Payment Type/Detalles del Pago

Payment Type/Forma Pago	Autorización
Flycard	INFP2695060414229

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE
MOSCOSO/JOAQUIN

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0175

DE
QUITO

A
CUENCA

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
18:30

ASIENTO
7F

NÚMERO DE SECUENCIA
40

HORA DE SALIDA
19:00

BOLETO ELECTRÓNICO
2692135223420

FECHA
30OCT19

CLASE
N

RESERVA
NJDHT

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Es la cantidad de equipaje que un pasajero puede llevar sin costo y se expresa en peso, dimensiones o piezas. Si dispone de equipaje para chequear, debe presentarse en los mostradores de chequeo asignados para Web Check In, mínimo 90 minutos antes de su vuelo nacional y 3 horas antes de su vuelo internacional. Para mayor información de su franquicia de equipaje consultar en políticas de equipaje disponibles en www.tame.com.ec.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

Para vuelos Nacionales los documentos aceptados para viajar son: Cédula de ciudadanía, pasaporte, papeleta de votación, licencia de conducir, partida de nacimiento para menores de edad, denuncia de documentos extraviados emitido por el Consejo de la Judicatura y/o tarjeta de identificación otorgada por una institución.

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.





Tarjeta de embarque

Copia para el aeropuerto



NOMBRE

MOSCOSO/JOAQUIN

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO

EQ0175

DE

QUITO

A

CUENCA

PUERTA

HORA DE EMBARQUE

18:30

ASIENTO

7F

NÚMERO DE SECUENCIA

40

HORA DE SALIDA

19:00

BOLETO ELECTRÓNICO

2692135223420

FECHA

30OCT19

CLASE

N

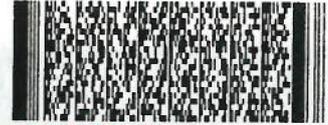
RESERVA

NJDHT



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE
MOSCOSO/JOAQUIN

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0172

DE
CUENCA

A
QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
06:55

ASIENTO
7F

NÚMERO DE SECUENCIA
25

HORA DE SALIDA
07:25

BOLETO ELECTRÓNICO
2692135223420

FECHA
01NOV19

CLASE
N

RESERVA
NJDHT

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Es la cantidad de equipaje que un pasajero puede llevar sin costo y se expresa en peso, dimensiones o piezas. Si dispone de equipaje para chequear, debe presentarse en los mostradores de chequeo asignados para Web Check In, mínimo 90 minutos antes de su vuelo nacional y 3 horas antes de su vuelo internacional. Para mayor información de su franquicia de equipaje consultar en políticas de equipaje disponibles en www.tame.com.ec.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

Para vuelos Nacionales los documentos aceptados para viajar son: Cédula de ciudadanía, pasaporte, papeleta de votación, licencia de conducir, partida de nacimiento para menores de edad, denuncia de documentos extraviados emitido por el Consejo de la Judicatura y/o tarjeta de identificación otorgada por una institución.

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.





Tarjeta de embarque

Copia para el aeropuerto



NOMBRE
MOSCOSO/JOAQUIN

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0172

DE
CUENCA

A
QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
06:55

ASIENTO
7F

NÚMERO DE SECUENCIA
25

HORA DE SALIDA
07:25

BOLETO ELECTRÓNICO
2692135223420

FECHA
01NOV19

CLASE
N

RESERVA
NJDHT

ETKT2692135223420C2

FECHA/DATE: 01NOV

VUELO/FLIGHT **0172**

MOSCOSO/JOAQUIN

DE/FROM: CUENCA

A/TO: QUITO

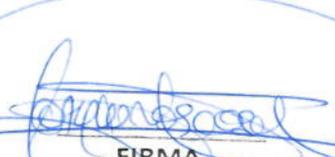
ASIENTO/SEAT: **7F**

EQUIP/BAGT: 1 /9

REFERENCIA: 25





SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		
DENTRO DEL PAIS <input checked="" type="checkbox"/>		FUERA DEL PAIS <input type="checkbox"/>
FECHA DE SOLICITUD	23-10-2019	
NOMBRES Y APELLIDOS	Joaquin Mascoo Narillo	
N° CEDULA	0102448818	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	Dirección Ejecutiva	
OBJETO DE LA COMISIÓN: Invitación Evento Académico "Modernidad" Nacional mirando al Patrimonio ecuatoriano		
RUTA	Quito, Cuenca, Quito	
FECHA DE SALIDA	05-11-2019	
HORA DE SALIDA	19h00	
FECHA DE RETORNO	07-11-2019	
HORA DE RETORNO	07:25	
GASTO CORRIENTE <input type="checkbox"/>		GASTO DE INVERSION <input type="checkbox"/>
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR/A DE ÁREA
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: Grace Abarca

Fecha: 23.10.2019 Hora: 10:00

Designado a: Procedo de acuerdo a disponibilidad y

Fecha: 23/10/19 Hora: 10:00

Memorando Nro. INPC-INPC-2019-0321-M

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

PARA: Srta. Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de pasajes aéreos a la ciudad de Cuenca.

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a Usted para solicitar gentilmente se autorice la compra de pasajes aéreos con destino a la ciudad de Cuenca.

Detalle del viaje:

Ruta: Quito - Cuenca - Quito
Fecha Ida: 5 de noviembre de 2019 a las 19h00
Fecha de retorno: 7 de noviembre de 2019 a las 07h25
Funcionario: Joaquín Moscoso Novillo
CI: 0102448818

Asunto: Evento Académico "Modernidad nuevas miradas al Patrimonio ecuatoriano".
Identificación y valoración del patrimonio urbano arquitectónico del Ecuador.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia:
Sra. Grace Adriana Abarca Achig
Secretaria

Sra. Wendy Cristina Arevalo Villamarin
Secretaria Ejecutiva

wa



Firmado electrónicamente por
JOAQUIN FRANCISCO
MOSCO NOVILLO

.....



Oficio Nro. INPC-INPC-2019-1265-O

Quito, D.M., 03 de octubre de 2019

Asunto: Invitación al evento académico "MODERNIDAD: Nuevas miradas al patrimonio ecuatoriano. Identificación y valoración del patrimonio urbano - arquitectónico del Ecuador"

Juan Fernando Velasco Torres
Ministro de Cultura y Patrimonio
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
En su Despacho

De mi consideración:

Al tiempo de extender a usted un cordial y atento saludo, me permito llevar a su conocimiento que en el marco del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Universidad del Azuay", se realizará el evento académico denominado: "*MODERNIDAD: Nuevas miradas al patrimonio ecuatoriano. Identificación y valoración del patrimonio urbano - arquitectónico del Ecuador*", mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Cuenca, los días 06, 07 y 08 de noviembre de 2019, en el Auditorio de la Universidad del Azuay.

Este evento, organizado conjuntamente entre las dos Instituciones, cuenta con el aval técnico y académico del DOCOMOMO Capítulo Ecuador, y tiene por objetivo principal el construir insumos, herramientas e instrumentos que contribuyan a la identificación y valoración de la arquitectura y urbanismo pertenecientes al Movimiento Moderno en nuestro país, en virtud que no han sido vistos ni valorados por la sociedad como elementos pertenecientes al patrimonio cultural de nuestro territorio.

El evento estará dirigido a estudiantes, catedráticos, profesionales e investigadores, tanto a nivel local como nacional, que se encuentren interesados y/o involucrados en procesos de identificación, valoración e investigación respecto a proyectos urbano-arquitectónicos pertenecientes al Movimiento Moderno en el Ecuador.

Cabe indicar –además–, que en el marco de este evento se realizó una convocatoria a profesionales para la presentación de artículos científicos sobre investigaciones realizadas con relación al tema, para lo cual se conformó un Comité Científico-Académico que escogerá a los mejores artículos para su publicación e indexación en revistas científicas Latindex (ASRI, DAYA).

Con lo antes expuesto, hacemos la más cordial invitación a la usted a participar en este importante evento para la conservación y puesta en valor de los bienes urbano-arquitectónicos pertenecientes al Movimiento Moderno en el Ecuador.



Oficio Nro. INPC-INPC-2019-1265-O

Quito, D.M., 03 de octubre de 2019

Seguros de su acostumbrada contribución a favor del Patrimonio de la Nación, con sentimientos de distinguida consideración y estima, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia:

Señor Magister
Leon Patricio Zamora Aguilar
Director Técnico Zonal INPC-R6

pr/lz



JOAQUIN FRANCISCO
MOSCOSO NOVILLO



**Electronic ticket /
boleto electrónico
Itinerario de pasajero
/ documento**

**EMPRESA PÚBLICA TAME LÍNEA AEREA
DEL ECUADOR:**
Dirección: Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón
Quito - Ecuador
Tel: 593-2-3966300
RUC: 1768161550001

Thank you for choosing TAME EP. Below is your itinerary and receipt for the ticket(s) purchased.
Gracias por elegir TAME EP. A continuación se muestra su itinerario y el recibo de los boletos comprados.

Passenger details/Detalle del pasajero

Passenger Type/ Tipo Pasajero	Name/ Nombre	Identificación Pasaporte	Ticket Number/ Número de Boleto	Usuario Emisión	Oficina Emisión
ADULTO	JOAQUIN MOSCOSO	0102448818	2135223569	201032	22222222 TAME EP
COMPANY/ RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO		Endorsement/ RUC	1760006000001	

Travel Information/Información de viaje

Flight/Vuelo	Departure/Salida	Arrival/Llegada	Fare Basis/ Base de la Tarifa	Familia/ Tarifaria
Salida				
➤ EQ 175	Quito, EC, UIO martes, 05 noviembre 2019 - 19:00	Cuenca, EC, CUE martes, 05 noviembre 2019 - 19:55	QHELEAEE	ECONOMICA
Retorno				
➤ EQ 172	Cuenca, EC, CUE jueves, 07 noviembre 2019 - 07:25	Quito, EC, UIO jueves, 07 noviembre 2019 - 08:20	NLELEAEE	ECONOMICA

Booking Details/Detalle de Reserva

Booking reference/ Código de reserva	ID Buy ID Compra	Issued Date/ Fecha Emisión	Cell Phone/ Número de celular	Email/ Correo Electrónico
N7ZXR	141197	mié, 23-oct-2019	0994496868	grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec

Fare details/Detalle de Tarifa

Fare/Valor Tarifa:	Taxes/Impuestos	Total Trip Cost/Costo Total del Viaje
128,00	EC USD 15,36 OR USD 20,14 WT USD 5,00	168,50

Payment Type/Detalles del Pago

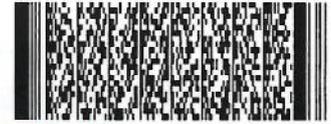
Payment Type/Forma Pago	Autorización
Flycard	INFP2695060414350

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE MOSCOZO/JOAQUIN	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ0175	DE QUITO	A CUENCA
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 18:30	ASIENTO 7A
NÚMERO DE SECUENCIA 23	HORA DE SALIDA 19:00	BOLETO ELECTRÓNICO 2692135223569
FECHA 05NOV19	CLASE Q	RESERVA N7ZXR

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Es la cantidad de equipaje que un pasajero puede llevar sin costo y se expresa en peso, dimensiones o piezas. Si dispone de equipaje para chequear, debe presentarse en los mostradores de chequeo asignados para Web Check In, mínimo 90 minutos antes de su vuelo nacional y 3 horas antes de su vuelo internacional. Para mayor información de su franquicia de equipaje consultar en políticas de equipaje disponibles en www.tame.com.ec.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

Para vuelos Nacionales los documentos aceptados para viajar son: Cédula de ciudadanía, pasaporte, papeleta de votación, licencia de conducir, partida de nacimiento para menores de edad, denuncia de documentos extraviados emitido por el Consejo de la Judicatura y/o tarjeta de identificación otorgada por una institución.

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

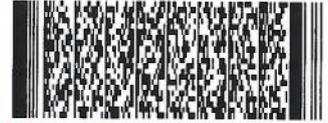
Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.





Tarjeta de embarque

Copla para el aeropuerto



NOMBRE
MOSCOSO/JOAQUIN

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0175

DE
QUITO

A
CUENCA

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
18:30

ASIENTO
7A

NÚMERO DE SECUENCIA
23

HORA DE SALIDA
19:00

BOLETO ELECTRÓNICO
2692135223569

FECHA
05NOV19

CLASE
Q

RESERVA
N7ZXR



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE MOSCOSO/JOAQUIN	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ0172	DE CUENCA	A QUITO
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 06:55	ASIENTO 10F
NÚMERO DE SECUENCIA 5	HORA DE SALIDA 07:25	BOLETO ELECTRÓNICO 2692135223569
FECHA 07NOV19	CLASE N	RESERVA N7ZXR

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Es la cantidad de equipaje que un pasajero puede llevar sin costo y se expresa en peso, dimensiones o piezas. Si dispone de equipaje para chequear, debe presentarse en los mostradores de chequeo asignados para Web Check In, mínimo 90 minutos antes de su vuelo nacional y 3 horas antes de su vuelo internacional. Para mayor información de su franquicia de equipaje consultar en políticas de equipaje disponibles en www.tame.com.ec.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

Para vuelos Nacionales los documentos aceptados para viajar son: Cédula de ciudadanía, pasaporte, papeleta de votación, licencia de conducir, partida de nacimiento para menores de edad, denuncia de documentos extraviados emitido por el Consejo de la Judicatura y/o tarjeta de identificación otorgada por una institución.

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.





Tarjeta de embarque

Copía para el aeropuerto



NOMBRE
MOSCOSO/JOAQUIN

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0172

DE
CUENCA

A
QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
06:55

ASIENTO
10F

NÚMERO DE SECUENCIA
5

HORA DE SALIDA
07:25

BOLETO ELECTRÓNICO
2692135223569

FECHA
07NOV19

CLASE
N

RESERVA
N7ZXR

ETKT2692135223569C2
FECHA/DATE: 07NOV

VUELO/FLIGHT **0172**

MOSCOSO/JOAQUIN
DE/FROM: CUENCA
A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **10F**
EQUIP/BAGT: 1 / 8

REFERENCIA: 5



SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		
DENTRO DEL PAIS <input checked="" type="checkbox"/>		FUERA DEL PAIS <input type="checkbox"/>
FECHA DE SOLICITUD	16 / 10 / 2019	
NOMBRES Y APELLIDOS	Alfredo Javier Irujes Sotoca	
N° CEDULA	1715780217	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	D.A.F.	
OBJETO DE LA COMISIÓN:	Toma física y consolidación de existencias de la regional 6 e Ingaquirca	
RUTA		
FECHA DE SALIDA	22 / 10 / 2019.	
HORA DE SALIDA	05:50	
FECHA DE RETORNO	23 / 10 / 2019	
HORA DE RETORNO	20:35.	
GASTO CORRIENTE <input checked="" type="checkbox"/>		GASTO DE INVERSION <input type="checkbox"/>
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR/A DE ÁREA
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA



Recibido por: *Grace Abarrca*

Fecha: *16-10-2019* Hora: *11:37*

Designado a: *Proceder de acuerdo a disponibilidad y*

Fecha: *16/10/19* Hora: *AD reunión*

JMO
Dpto. 4796b

Memorando Nro. INPC-DAF-2019-1769-M

Quito, D.M., 16 de octubre de 2019

PARA: Sr. Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo
Director Ejecutivo

ASUNTO: Autorización salida a la Regional 6 y al Complejo Arqueológico Ingapirca

De mi consideración:

La Unidad de Contabilidad se encuentra regularizando las cuentas de existencias de años anteriores a fin de obtener los saldos conciliados a nivel Nacional; en vista de los reiterados errores presentados al momento y la falta de información por parte del Complejo Arqueológico Ingapirca se hace necesario realizar una revisión insitu en el Complejo Arqueológico Ingapirca y en la Regional 6 así poder determinar los saldos contables finales y dar cumplimiento con lo dispuesto por el Ministerio de Finanzas y actualizar los saldos reales en el Sistema eSBye.

Con estos antecedentes, solicito a usted autorice la salida de los funcionarios Viviana Legarda Asistente Contable y Javier Ibijes Guardalmacén con el siguiente cronograma:

FECHA	LUGAR
Martes 22 de Octubre del 2019	Ingapirca
Miércoles 23 de octubre del 2019	Cuenca

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

vl

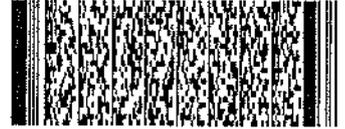


Firmado electrónicamente por:
**KARINA
FERNANDA
VELOZ NAVAS**

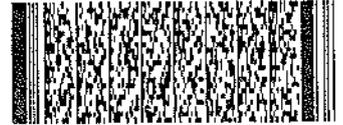




Tarjeta de embarque
Copia para el aeropuerto



NOMBRE IBUJES/JAVIER	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ0173	DE QUITO	A CUENCA
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 05:20	ASIENTO 11F
NÚMERO DE SECUENCIA 9	HORA DE SALIDA 05:50	BOLETO ELECTRÓNICO 2692135218755
FECHA 22OCT19	CLASE N	RESERVA M2N3R



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE IBUJES/JAVIER	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ0173	DE QUITO	A CUENCA
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 05:20	ASIENTO 11F
NÚMERO DE SECUENCIA 9	HORA DE SALIDA 05:50	BOLETO ELECTRÓNICO 2692135218755
FECHA 22OCT19	CLASE N	RESERVA M2N3R

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Es la cantidad de equipaje que un pasajero puede llevar sin costo y se expresa en peso, dimensiones o piezas. Si dispone de equipaje para chequear, debe presentarse en los mostradores de chequeo asignados para Web Check In, mínimo 90 minutos antes de su vuelo nacional y 3 horas antes de su vuelo internacional. Para mayor información de su franquicia de equipaje consultar en políticas de equipaje disponibles en www.tame.com.ec.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

Para vuelos Nacionales los documentos aceptados para viajar son: Cédula de ciudadanía, pasaporte, papeleta de votación, licencia de conducir, partida de nacimiento para menores de edad, denuncia de documentos extraviados emitido por el Consejo de la Judicatura y/o tarjeta de identificación otorgada por una institución.

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



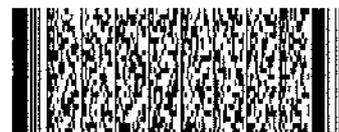
NUESTRO CIELO
NUESTRA AEROLÍNEA





Tarjeta de embarque

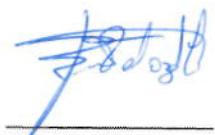
Copla para el aeropuerto



NOMBRE IBUJES/JAVIER	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ0174	DE CUENCA	A QUITO
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 20:05	ASIENTO 10C
NÚMERO DE SECUENCIA 35	HORA DE SALIDA 20:35	BOLETO ELECTRÓNICO 2692135218755
FECHA 23OCT19	CLASE N	RESERVA M2N3R

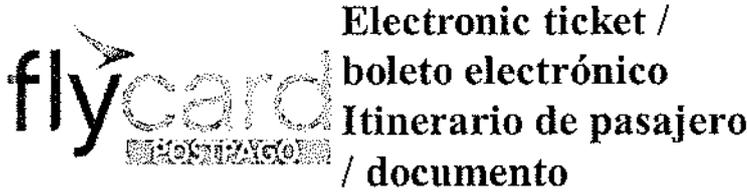
.....



SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		
DENTRO DEL PAIS	<input checked="" type="checkbox"/>	FUERA DEL PAIS <input type="checkbox"/>
FECHA DE SOLICITUD	16 - 10 - 2019	
NOMBRES Y APELLIDOS	VERÓNICA VIVIANA LEGARDA ZULETA	
N° CEDULA	1713013116	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	DAF	
OBJETO DE LA COMISIÓN:	Toma física y consolidación de existencias de la Regional 6 e Inga Pirca	
RUTA	QUITO - CUENCA - QUITO	
FECHA DE SALIDA	22 - 10 - 2019	
HORA DE SALIDA	05:50	
FECHA DE RETORNO	23 - 10 - 2019	
HORA DE RETORNO	20:35	
GASTO CORRIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	GASTO DE INVERSION <input type="checkbox"/>
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR/A DE ÁREA
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA

.....

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC



EMPRESA PÚBLIC TAME LÍNEA AEREA DEL ECUADOR:
 Dirección: Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón
 Quito - Ecuador
 Tel: 593-2-3966300
 RUC: 1768161550001

Thank you for choosing TAME EP. Below is your itinerary and receipt for the ticket(s) purchased.
 Gracias por elegir TAME EP. A continuación se muestra su itinerario y el recibo de los boletos comprados.

Passenger details/Detalle del pasajero

Passenger Type/ Tipo Pasajero	Name/ Nombre	Identificación Pasaporte	Ticket Number/ Número de Boleto	Usuario Emisión	Oficina Emisión
ADULTO	VIVIANA LEGARDA	1713013116	2135218756	201032	22222222 TAME EP
COMPANY/ RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO		Endorsement/ RUC	1760006000001	

Travel Information/Información de viaje

Flight/Vuelo	Departure/Salida	Arrival/Llegada	Fare Basis/ Base de la Tarifa	Familia/ Tarifaria
Salida				
EQ 173	Quito, EC, UIO martes, 22 octubre 2019 - 05:50	Cuenca, EC, CUE martes, 22 octubre 2019 - 06:45	NLELEAEE	ECONOMICA
Retorno				
EQ 174	Cuenca, EC, CUE miércoles, 23 octubre 2019 - 20:35	Quito, EC, UIO miércoles, 23 octubre 2019 - 21:30	NLELEAEE	ECONOMICA

Booking Details/Detalle de Reserva

Booking reference/ Código de reserva	ID Buy ID Compra	Issued Date/ Fecha Emisión	Cell Phone/ Número de celular	Email/ Correo Electrónico
M2N3R	137095	mié, 16-oct-2019	0994496868	grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec

Fare details/Detalle de Tarifa

Fare/Valor Tarifa:	Taxes/Impuestos	Total Trip Cost/Costo Total del Viaje
134,00	EC USD 16,08 OR USD 20,14 WTUSD 5,00	175,22



**Electronic ticket /
boleto electrónico
Itinerario de pasajero
/ documento**

**EMPRESA PÚBLICA TAME LÍNEA AEREA
DEL ECUADOR:**
Dirección: Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón
 Quito - Ecuador
Tel: 593-2-3966300
RUC: 1768161550001

Thank you for choosing TAME EP. Below is your itinerary and receipt for the ticket(s) purchased.
 Gracias por elegir TAME EP. A continuación se muestra su itinerario y el recibo de los boletos comprados.

Passenger details/Detalle del pasajero

Passenger Type/ Tipo Pasajero	Name/ Nombre	Identificación Pasaporte	Ticket Number/ Número de Boleto	Usuario Emisión	Oficina Emisión
ADULTO	JAVIER IBUJES	1715780217	2135218755	201032	22222222 TAME EP
COMPANY/ RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO			Endorsement/ RUC	1760006000001

Travel Information/Información de viaje

Flight/Vuelo	Departure/Salida	Arrival/Llegada	Fare Basis/ Base de la Tarifa	Familia/ Tarifaria
Salida				
➤ EQ 173	Quito, EC, UIO martes, 22 octubre 2019 - 05:50	Cuenca, EC, CUE martes, 22 octubre 2019 - 06:45	NLELEAEE	ECONOMICA
Retorno				
➤ EQ 174	Cuenca, EC, CUE miércoles, 23 octubre 2019 - 20:35	Quito, EC, UIO miércoles, 23 octubre 2019 - 21:30	NLELEAEE	ECONOMICA

Booking Details/Detalle de Reserva

Booking reference/ Código de reserva	ID Buy ID Compra	Issued Date/ Fecha Emisión	Cell Phone/ Número de celular	Email/ Correo Electrónico
M2N3R	137095	mié. 16-oct-2019	0994496868	grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec

Fare details/Detalle de Tarifa

Fare/Valor Tarifa:	Taxes/Impuestos	Total Trip Cost/Costo Total del Viaje
134,00	EC USD 16,08 OR USD 20,14 WTUSD 5,00	175,22

Payment Type/Detalles del Pago

Payment Type/Forma Pago	Autorización
Flycard	INFP2695060412992

Payment Type/Detalles del Pago

Payment Type/Forma Pago	Autorización
Flycard	INFP2695060412992

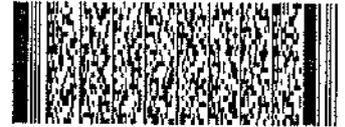
EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

.....



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
LEGARDA/VIVIANA		
VUELO EQ0173	DE QUITO	A CUENCA
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 05:20	ASIENTO 11E
NÚMERO DE SECUENCIA 10	HORA DE SALIDA 05:50	BOLETO ELECTRÓNICO 2692135218756
FECHA 22OCT19	CLASE N	RESERVA M2N3R

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Es la cantidad de equipaje que un pasajero puede llevar sin costo y se expresa en peso, dimensiones o piezas. Si dispone de equipaje para chequear, debe presentarse en los mostradores de chequeo asignados para Web Check In, mínimo 90 minutos antes de su vuelo nacional y 3 horas antes de su vuelo internacional. Para mayor información de su franquicia de equipaje consultar en políticas de equipaje disponibles en www.tame.com.ec.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

Para vuelos Nacionales los documentos aceptados para viajar son: Cédula de ciudadanía, pasaporte, papeleta de votación, licencia de conducir, partida de nacimiento para menores de edad, denuncia de documentos extraviados emitido por el Consejo de la Judicatura y/o tarjeta de identificación otorgada por una institución.

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



NUESTRO CIELO
NUESTRA AEROLÍNEA



.....



Tarjeta de embarque

Copía para el aeropuerto



NOMBRE

LEGARDA/VIVIANA

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO

EQ0174

DE

CUENCA

A

QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE

20:05

ASIENTO

10B

NÚMERO DE SECUENCIA

36

HORA DE SALIDA

20:35

BOLETO ELECTRÓNICO

2692135218756

FECHA

23OCT19

CLASE

N

RESERVA

M2N3R

.....



SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		
DENTRO DEL PAIS <input checked="" type="checkbox"/> FUERA DEL PAIS <input type="checkbox"/>		
FECHA DE SOLICITUD	17 - 10 - 2019.	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Marcelo Rubio Cañizares.	
N° CEDULA	1710162155	
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	Transferencia de Conocimiento.	
OBJETO DE LA COMISIÓN:	Ponencia en ARTES.	
RUTA	Quito - Otagachi - Quito.	
FECHA DE SALIDA	22 - 10 - 2019.	
HORA DE SALIDA	9:00	
FECHA DE RETORNO	26 - 10 - 2019.	
HORA DE RETORNO	13:00	
GASTO CORRIENTE <input type="checkbox"/> GASTO DE INVERSION <input type="checkbox"/>		
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR/A DE ÁREA
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:

:



*Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo
Sr. Psic. Ind. Patricio Fernando Cumbe Bayolima
Sr. Lcdo. Jose Marcelo Rubio Cañizares
Srta. Daniela Hallo Rodríguez*

Memorando Nro. INPC-DAF-2019-1630-M

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo
Director Ejecutivo

Sra. Mgs. Andrea Violeta Pesantes Valarezo
Directora de Transferencia del Conocimiento y Tecnología (E)

ASUNTO: Respuesta - Participación delegación INPC evento INTERACTOS UARTES

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INPC-DTCT-2019-0120-M; mediante el cual, la Dirección Ejecutiva solicitó a la Dirección Administrativa Financiera, verificar la disponibilidad de presupuesto correspondiente a viáticos y pasajes aéreos para asistir desde el 22 al 26 de octubre de 2019 a la cuarta edición de INTER [.] ACTOS – Encuentros Públicos de Artes en la ciudad de Guayaquil.

Le solicito, considerar la posibilidad de que la Universidad de las Artes, cubra los gastos que representan los viáticos del Lcdo. José Rubio, en el marco de su participación como capacitador en la ejecución del proyecto “Centro de Investigaciones sobre Fotografía (CIF)” bajo la organización de dicha Universidad; considerando que no se cuenta con los fondos necesarios para cubrir los viáticos para la mencionada comisión de servicio.

Con respecto a la movilización, la Dirección Administrativa Financiera cubrirá los gastos por pasajes aéreos del Lcdo. José Rubio, siempre y cuando se entregue la documentación pertinente (formulario y autorización), y se cuente con la disponibilidad de horarios por parte de la aerolínea TAME.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- INPC-DTCT-2019-0120-M

- Copia:
- Sra. Lcda. Gabriela Maribel Lopez Moreno
Subdirectora Técnica
 - Sr. Psic. Ind. Patricio Fernando Cumbe Bayolima
Director de Administración de Talento Humano
 - Sr. Lcdo. Jose Marcelo Rubio Cañizares
Catalogador de inventario de bienes materiales e inmateriales 3
 - Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: *Niviana Legarda*

Fecha: *17-10-2019* **Hora:** *14:30*

Designado a:

Fecha: **Hora:**



Memorando Nro. INPC-DAF-2019-1630-M

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2019

dh



Firmado electrónicamente por:
**KARINA
FERNANDA
VELOZ NAVAS**



**Electronic ticket /
boleto electrónico
Itinerario de pasajero
/ documento**

**EMPRESA PÚBLICA TAME LÍNEA AEREA
DEL ECUADOR:**
Dirección: Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón
Quito - Ecuador
Tel: 593-2-3966300
RUC: 1768161550001

Thank you for choosing TAME EP. Below is your itinerary and receipt for the ticket(s) purchased.
Gracias por elegir TAME EP. A continuación se muestra su itinerario y el recibo de los boletos comprados.

Passenger details/Detalle del pasajero

Passenger Type/ Tipo Pasajero	Name/ Nombre	Identificación Pasaporte	Ticket Number/ Número de Boleto	Usuario Emisión	Oficina Emisión
ADULTO	JOSE RUBIO	1710162155	2135220282	201032	22222222 TAME EP
COMPANY/ RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO		Endorsement/ RUC	1760006000001	

Travel Information/Información de viaje

Flight/Vuelo	Departure/Salida	Arrival/Llegada	Fare Basis/ Base de la Tarifa	Familia/ Tarifaria
Salida				
➤ EQ 193	Quito, EC, UIO martes, 22 octubre 2019 - 09:00	Guayaquil, EC, GYE martes, 22 octubre 2019 - 09:50	NLELEAEE	ECONOMICA
Retorno				
➤ EQ 190	Guayaquil, EC, GYE sábado, 26 octubre 2019 - 13:30	Quito, EC, UIO sábado, 26 octubre 2019 - 14:20	NLELEAEE	ECONOMICA

Booking Details/Detalle de Reserva

Booking reference/ Código de reserva	ID Buy ID Compra	Issued Date/ Fecha Emisión	Cell Phone/ Número de celular	Email/ Correo Electrónico
NY78D	138121	jue, 17-oct-2019	0996325024	grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec

Fare details/Detalle de Tarifa

Fare/Valor Tarifa:	Taxes/Impuestos	Total Trip Cost/Costo Total del Viaje
122,00	EC USD 14,64 OR USD 21,22 WT USD 8,27	166,13

Payment Type/Detalles del Pago

Payment Type/Forma Pago	Autorización

Flycard

INFP2695060413356

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

Tarjeta de embarque
Copia para el pasajero



NOMBRE	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
RUBIO/JOSE		
VUELO	DE	A
EQ0193	QUITO	GUAYAQUIL
PUERTA	HORA DE EMBARQUE	ASIENTO
	08:30	7C
NÚMERO DE SECUENCIA	HORA DE SALIDA	BOLETO ELECTRÓNICO
20	09:00	2692135220282
FECHA	CLASE	RESERVA
22OCT19	N	NY78D

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Es la cantidad de equipaje que un pasajero puede llevar sin costo y se expresa en peso, dimensiones o piezas. Si dispone de equipaje para chequear, debe presentarse en los mostradores de chequeo asignados para Web Check In, mínimo 90 minutos antes de su vuelo nacional y 3 horas antes de su vuelo internacional. Para mayor información de su franquicia de equipaje consultar en políticas de equipaje disponibles en www.tame.com.ec.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

Para vuelos Nacionales los documentos aceptados para viajar son: Cédula de ciudadanía, pasaporte, papeleta de votación, licencia de conducir, partida de nacimiento para menores de edad, denuncia de documentos extraviados emitido por el Consejo de la Judicatura y/o tarjeta de identificación otorgada por una institución.

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

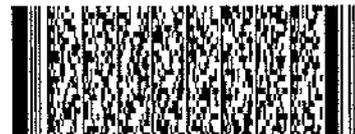


.....



Tarjeta de embarque

Copia para el aeropuerto



NOMBRE
RUBIO/JOSE

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0193

DE
QUITO

A
GUAYAQUIL

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
08:30

ASIENTO
7C

NÚMERO DE SECUENCIA
20

HORA DE SALIDA
09:00

BOLETO ELECTRÓNICO
2692135220282

FECHA
22OCT19

CLASE
N

RESERVA
NY78D

.....

tame 

ETKT 2692135220282C2

FECHA/DATE: 26OCT

VUELO/FLIGHT: **0190**

RUBIO/JOSE

EQUIP/BAGT:

DE/FROM: GUAYAQUIL

A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **7A**

PUERTA/GATE: **1**



REFERENCIA: 25

PNR: NY78D

EMBARQUE/BOARDING: 13:00



Memorando Nro. INPC -INPC -2019-0336-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

PARA: Srta. Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Movilización del Director Ejecutivo del INPC a la provincia del Riobamba.

De mi consideración:

Por medio del presente solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda, realizar la orden de movilización del vehículo asignado a la Dirección Ejecutiva del INPC durante el horario que indico a continuación:

Jueves 14 de noviembre de 2019 desde las 16:30 hasta el lunes 18 de noviembre las 08:00, el motivo por el cual solicito el vehículo es debido a que asistiré a la entrega de los trabajos realizados en la cúpula de la Basílica de Riobamba y el sábado estaremos en los actos conmemorativos sobre la Beatificación del Padre Emilio Moscoso, adicional se llevar a cabo reunión con las autoridades.

Con sentimientos de distinguida consideración.

A tentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia:

Sr. Manuel Chalacan Noquez
Asistente de Servicios Generales y transporte



Firmado electrónicamente por
JOAQUIN FRANCISCO
MOSCO NOVILLO